



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
7	4	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/2039/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Supervisión caravana programa emplaca desde tu auto en el municipio de Champotón.

NOMBRE	Christian Omar Grajeda Bautista	FECHA DE SALIDA	28/03/2026	DESTINO	CHAMPOTÓN	No. DE EMPLEADO	34959
PUESTO	Subdirector de Control de Créditos y Atención a Of	FECHA DE RETORNO	28/03/2026	MONTO TOTAL	\$587.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Supervisión caravana programa emplaca desde tu auto en el municipio de Champotón.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentacion		06/04/2026	FUPS681011HG4	SONIA GUADALUPE FUENTES PACHECO	\$309.99
VIATICOS	RESICO	2674510364	06/04/2026	NA	NA	\$3.38
VIATICOS	Alimentacion		06/04/2026	FUPS681011HG4	SONIA GUADALUPE FUENTES PACHECO	\$290.00
VIATICOS	RESICO	2665700492	06/04/2026	NA	NA	\$3.16
TOTAL:						\$ 606.53

INFORMA

Christian Omar Grajeda Bautista, Subdirector de Control de Créditos y Atención a Of.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocío Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020